



INSTRUCCIONES INTERNAS

Asunto: partidos oficiales de competición

A las entidades deportivas que han adquirido la condición de usuario del Pabellón Moisés Ruíz para la temporada 2016-2017 de acuerdo con el Decreto del Presidente de la Diputación de Almería de fecha dieciséis de Septiembre de 2016.

Aquellos clubes usuarios de la pista multiusos para la celebración de partidos oficiales de competición, Deben saber:

Que, en relación con la celebración de dichos partidos, habrán de cumplirse las siguientes Instrucciones Internas dictadas de acuerdo con la Disposición adicional del Reglamento de uso y funcionamiento del Pabellón Provincial de Deportes Moisés Ruíz.

- El Club será el responsable de solicitar cuantas autorizaciones administrativas sean necesarias, así como, de las comunicaciones informativas que haya que remitir a las administraciones públicas o a las fuerzas de seguridad del estado informando del evento.
- El Club deberá velar por el adecuado comportamiento de los participantes y espectadores y contar con un plan específico de seguridad y emergencias del evento que será presentado al Negociado de Animación Deportiva antes del inicio de la temporada.
- Así mismo, el club aportará el personal de seguridad necesario de acuerdo con el aforo que se prevea.
- Durante el evento el Club deberá contar con asistencia médica para atender cualquier incidencia que se pudiese producir.
- En el transcurso de la actividad, el Club se asegurará de que las zonas que utilice estén libres de restos de basura, utilizando las papeleras y avisando al personal de la instalación cuando estas estén llenas.
- Los responsables del Club velarán por que los deportistas y el público respeten las zonas de acceso limitado y las circulaciones que se establezcan en el recinto del Pabellón.
- Se autorizará el uso del bar del Pabellón Moisés Ruíz al Club durante el evento siempre que se haya recogido en la referida Resolución y de acuerdo con las Instrucciones internas dictadas específicamente para el uso de este espacio de la instalación.

Almería, 12 de Octubre de 2016
LA DIPUTADA DE DEPORTE Y JUVENTUD

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Área de Deporte

Ángeles Martínez Martínez